

CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE CAÑO MARTÍN PEÑA

BASE LEGAL

La [Ley 489-2004](#), según enmendada, conocida como "Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña", crea la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, como una entidad y subdivisión política del Gobierno de Puerto Rico con personalidad jurídica independiente y separada de sus funcionarios y de cualquier otra agencia pública, instrumentalidad gubernamental y del Municipio de San Juan, la cual existirá por un plazo de veinticinco (25) años, prorrogable por un término de cinco (5) años adicionales mediante Orden Ejecutiva del Gobernador(a); al final de los cuales cesará su existencia. La Corporación será el ente responsable de la coordinación e implantación de todos los aspectos del Proyecto ENLACE, incluyendo, sin que sea una limitación, el desarrollo de vivienda, infraestructura, dragado y canalización del Caño, desarrollo urbano y desarrollo socioeconómico.

MISIÓN

Coordinar e implantar la política pública referente a la rehabilitación del Caño Martín Peña y al desarrollo urbano, social y económico de las comunidades aledañas con la participación efectiva y protagónica de los residentes y las organizaciones de base comunitaria, mediante alianzas entre las comunidades, el sector público y el sector privado.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2024-2025

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2024-2025 armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera. De igual manera, cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

Este presupuesto permitirá la ejecución de los deberes ministeriales de cada entidad gubernamental cónsono con la aplicación de la política pública. Igualmente, se regirá por las disposiciones y limitaciones de gasto en el año eleccionario, conforme lo establece la Ley 147-1980, según enmendada, en su Artículo 8 y la Guía 16 de la Carta Circular 93-11, así como con la Sección 5 de la Resolución Conjunta del Presupuesto Certificado.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Servicio de Apoyo				
Gastos de Funcionamiento				
Dirección y Administración General	2,568	2,985	3,732	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio de Apoyo	2,568	2,985	3,732	-
Mejoras Permanentes				
Dirección y Administración General	1,094	496	21,320	-
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio de Apoyo	1,094	496	21,320	-
Total, Servicio de Apoyo	3,662	3,481	25,052	-
Total, Programa	3,662	3,481	25,052	-

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Asignaciones Especiales	-	102	-	-
Fondos Federales	144	198	208	-
Otros Ingresos	84	87	-	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	2,340	2,598	3,524	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	2,568	2,985	3,732	-
Mejoras Permanentes				
Fondos Federales	43	173	6,120	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,051	323	15,200	-
Subtotal, Mejoras Permanentes	1,094	496	21,320	-

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Total, Origen de Recursos	3,662	3,481	25,052	-

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final

Concepto

Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

Nómina y Costos Relacionados	1,341	1,376	2,081	-
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	48	56	67	-
Servicios Comprados	162	195	414	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	13	10	23	-
Servicios Profesionales	270	248	498	-
Otros Gastos	60	110	277	-
Materiales y Suministros	12	8	12	-
Compra de Equipo	50	51	147	-
Anuncios y Pautas en Medios	2	1	5	-
Asignación Pareo de Fondos Federales	382	543	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	2,340	2,598	3,524	-

Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General

Mejoras Permanentes	1,051	323	15,200	-
Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General	1,051	323	15,200	-

Total de la RC del Fondo General	3,391	2,921	18,724	-
---	--------------	--------------	---------------	---

Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General

Nómina y Costos Relacionados	-	102	-	-
------------------------------	---	-----	---	---

(en miles de dólares)	2022	2023	2024	2025
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	-	102	-	-
Total de la AE del Fondo General	-	102	-	-
Total del Fondo General	3,391	3,023	18,724	-
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	96	122	121	-
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	2	-	-	-
Servicios Comprados	-	9	-	-
Gastos de Transportación y Subsistencia	-	2	-	-
Servicios Profesionales	-	33	48	-
Otros Gastos	130	118	37	-
Materiales y Suministros	-	-	2	-
Compra de Equipo	-	1	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	228	285	208	-
Mejoras Permanentes de otros recursos				
Mejoras Permanentes	43	173	6,120	-
Subtotal, Mejoras Permanentes de otros recursos	43	173	6,120	-
Total, Concepto	3,662	3,481	25,052	-

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Dirección y Administración General

Descripción del Programa

Coordina, dirige e implanta el Plan de Desarrollo Integral y el Plan de Usos de Terrenos para el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, que incluye todos los proyectos y programas relacionados con la rehabilitación ambiental del Caño, y mejorar la calidad de vida de los residentes y del medio ambiente urbano de las comunidades aledañas al Caño.

Cientela

Personas que conviven en las comunidades aledañas y localizadas en los márgenes del Caño Martín Peña, y sus visitantes en Santurce, Hato Rey y San Juan.